



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00711254- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Prof. Clementina Zablosky, Integrante de la Comisión Organizadora de las XXV Jornadas de Investigación en Artes, solicitando se establezcan los valores de las distintas formas de participación en las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante EX-2022-00648315- -UNC-ME#FA se tramita aval académico para la realización de las XXV Jornadas de Investigación en Artes.

Que es necesario establecer los valores de cobro para la inscripción de los asistentes a las XXV Jornadas de Investigación en Artes en las distintas modalidades previstas.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley N° 24.156 de Administración Financiera, Ord. HCS N° 4/1995 y sus modificatorias y los sistemas informáticos SANAVIRON Y PILAGA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar los siguientes valores para el cobro de inscripciones de las XXV Jornadas de Investigación en Artes a realizarse los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año:

Expositor/a individual: \$1.800

Co-Expositores/as: \$1300 (por expositor/a)

Expositor/a estudiante de grado: \$800

Co-Expositores/as estudiantes de grado: \$650 (por expositor/a)

Asistente con certificación: \$500

Estudiante de grado asistente con certificación: \$300

ARTÍCULO 2°: Imputar los que los recursos generados a la cuenta de las Jornadas en Investigación en Artes unidad presupuestaria 095-004-002, red programática 45- 40-00-03.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Investigación y Producción, al CePIA y al Área Económica Financiera. Cumplido, archivar.

no/cbp